

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FARMASISTENCIA S.A

En la ciudad de Quito, a 31 de marzo de 2014, siendo las ocho horas con cuarenta y cinco minutos, en las oficinas de la compañía **FARMASISTENCIA S.A.**, ubicadas en el Edificio Titanium de la Avenida Seis de Diciembre N33-42 e Ignacio Bossano, se instala la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía **FARMASISTENCIA S.A.**, con la presencia de los accionistas: Omar Jesús Farías Luces propietario de 1800 acciones ordinarias, nominativas y liberadas en su totalidad; y, Anaymar Mambel de Farías propietaria de 200 acciones ordinarias, nominativas y liberadas en su totalidad, representados mediante mandato otorgada a favor del señor Víctor Hugo Villarreal en instrumento privado tal cual lo dispuesto en el artículo octavo del Estatuto Social de la Compañía, con lo cual se encuentra presente el 100% del capital social suscrito y pagado de la compañía, amparados en lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, acuerdan constituirse en Junta Universal de Accionistas. Actúa como Presidente-Ad-Hoc de la Junta el Señor Víctor Hugo Villarreal, y como Secretario el señor Adán Alexis Méndez Pantaleón, en su calidad de Representante Legal, quien por instrucciones del señor Presidente Ad-Hoc procede a constatar con el libro de accionistas que se encuentra presente el 100% del capital social suscrito y pagado de la compañía con lo cual se configura lo preceptuado en el artículo 238 de la Ley de Compañías. Una vez que los asistentes deciden por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, el Presidente Ad-Hoc de la Junta pide que por Secretaría se de lectura al orden del día.- **PRIMERO.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2.013, SEGUNDO.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2.013; TERCERO.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO 2.013; Y, CUARTO.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO 2.013.** Conocido por los Accionistas el orden del día, el Presidente de la Junta pone a consideración el mismo previo a deliberar y decidir lo correspondiente.- Aprobado el orden del día por los accionistas presentes, se pasa a conocer y resolver los puntos indicados en el mismo.- **PRIMERO.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2.013.-** La Presidencia Ad-Hoc, dispone que por Secretaria se dé lectura al informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2.013. La Junta conocido el informe que contiene en especial su opinión, control interno, análisis de los estados financieros y situación financiera, resuelve aprobar por unanimidad del informe de Comisario en su totalidad. Se agrega el informe como parte del expediente de la presente acta. **SEGUNDO.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2.013.-** Toma la palabra el señor Adán Alexis Mendez Pantaleón, Representante Legal de la

Compañía, quien da lectura del informe de la Administración correspondiente al ejercicio económico 2.013, focalizando la exposición en los aspectos más relevantes, tales como aspectos comerciales, administrativos, financieros y perspectivas para el año 2.014. Puesto a consideración de los Accionistas el informe de la Administración, éste es aprobado por unanimidad, disponiéndose su incorporación al expediente de la presente acta como parte integrante de la misma. **TERCERO.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO 2.013.-** Se presenta a la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas. el estado de situación financiera, el estado de resultados integrales, el estado de cambios en el patrimonio, el estado de flujo de efectivo y notas a los estados financieros, correspondientes al ejercicio económico del 2.013. La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas resuelve aprobar por unanimidad y sin observaciones, los estados financieros señalados correspondientes al ejercicio económico 2.013. Los estados financieros se agregan al expediente del acta como parte integrante de la misma; y, **CUATRO.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO 2.013.-** En conocimiento de los datos revelados en el punto anterior, la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas por unanimidad declara que al no existir operaciones en la Compañía y no haber utilidades no procede participación las mismas. Por no haber más puntos que tratar, el presidente solicita un receso para la elaboración de la presente acta.- Una vez reinstalada la junta y verificado por secretaria que se encuentra presente el mismo capital pagado que estuvo en la instalación, se procede a dar lectura de la misma, la que es aprobada por unanimidad.- Al efecto se da por terminada la presente Junta General Extraordinaria y Universal, siendo las once del 31 de Marzo del año 2.014.



Víctor Hugo Villarreal
Apoderado
Omar Jesús Farrias Luces
Accionista



Víctor Hugo Villarreal
Apoderado
Anaymar Mambel de Farías
Accionista



Víctor Hugo Villarreal
Presidente – Ad-Hoc



Adán Alexis Méndez Pantaleón
Secretario

12 de marzo de 2014

Señor
VÍCTOR HUGO VILLARREAL
Presente.-

De mi consideración:

Por la presente otorgo carta poder suficiente en su favor a fin de que, en representación del 10% de las acciones de la compañía, comparezca a la celebración de la **JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS** de la compañía **FARMASISTENCIA S.A.**, a llevarse a cabo el día 31 de marzo del 2014, cuyo orden del día es el siguiente:

PRIMERO.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2.013, SEGUNDO.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2.013; TERCERO.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO 2.013; Y, CUARTO.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO 2.013.

En tal virtud, el presente instrumento le faculta para intervenir ante dicho órgano, adoptando única y exclusivamente la resolución válida y de carácter obligatorio respecto de los puntos a tratar.

Atentamente,


Anaymar Mambel de Farias
C.I. 16,284,843
ACCIONISTA

12 de marzo de 2014

Señor:

VÍCTOR HUGO VILLARREAL

Presente.-

De mi consideración:

Por la presente otorgo carta poder suficiente en su favor a fin de que, en representación del 90% de las acciones de la compañía, comparezca a la celebración de la **JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS** de la compañía **FARMASISTENCIA S.A**, a llevarse a cabo el día 31 de marzo del 2014, cuyo orden del día es el siguiente:

PRIMERO.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2.013, SEGUNDO.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2.013; TERCERO.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO 2.013; Y, CUARTO.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO 2.013.

En tal virtud, el presente instrumento le faculta para intervenir ante dicho órgano, adoptando única y exclusivamente la resolución válida y de carácter obligatorio respecto de los puntos a tratar.

Atentamente,



Omar Jesús Farías Luces
C.I. 5907347
ACCIONISTA

